DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 2,509] BUENOS-AIRES LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO de Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

OJEADA SOBRE EL ORIENTE.

El próximo desenlace de los asuntos de Oriente, mirado bajo el punto de vista diplomático, no puede ser otro que un nuevo *statu quo*, es decir, la sancion de las ventajas conseguidas por el Bajá de Egipto, y la garantía del mantenimiento del imperio que actualmente posee el Sultan. ¿Y qué otra cosa pueden querer las Potencias europeas? La Rusia puede desear se le presente un pretexto, el cual le permita dar un paso hácia el término adonde su constante ambicion se dirige: á saber, á apoderarse de Constantinopla.... Pero juzgará prudente ceder á esta tentacion ambiciosa, cuando por solo la sospecha de sus designios la Europa entera se inquieta y amenaza? El lenguage del Austria es cada dia mas esplícito y mas firme; las disposiciones de la Francia y de la Inglaterra son conocidas. Las Potencias se contienen las unas á las otras; y es probable que la batalla de Nezib, la muerte del Sultan Mahamoud y la desercion del capitan Bajá solo efectuarán un cambio en la situacion interior del imperio otomano.

Este es el fin que por lo menos la Francia debe proponerse. Mucho tiempo há que se ha dicho, y con razon, nosotros no tenemos precisamente aliados, en la cuestion de Oriente: nuestra ambicion no se estiende hácia aquellas lejanas comarcas: nuestra antigua alianza con la Puerta y con el Egipto aleja de nosotros toda idea de division de territorio; y guiados de un espíritu de justicia y de interes, debemos desear que ninguna nacion europea acreciente sus fuerzas á expensas de Abdul-Medjid ó de Mehemet-Alí. Nosotros somos los aliados naturales de todas las Potencias contra la que tratase de poner su mano en la Turquia ó en el Egipto.

Por dos medios puede establecerse un nuevo *statu quo* en Oriente, de los cuales el uno, en caso necesario, puede reemplazar al otro. El primero consiste en que todas las Potencias interesadas se *unan* y se entiendan para terminar cuanto antes la contienda entre el Bajá y el Sultan, y para proteger simultáneamente el imperio pacificado por este medio. El segundo, en que todas las Potencias interesadas se *abstengan* á la vez, y dejen que el Sultan y el Bajá, contenidos por las representaciones individuales de las córtes de Europa, lleguen por sí mismos á hacer la paz, y concluyan sin intervencion de nadie sus diferencias. En uno y otro caso la revolucion que han sufrido los asuntos del imperio otomano es toda interior, y ejerce una cortísima accion en los negocios de la Europa.

Hé aqui los pasos dados con este objeto, y cual al parecer debe ser sobre dos puntos importantes de tan vasta cuestion la política del Gobierno frances.

Sabido es que tan luego como llegó á Lóndres la noticia de la defeccion del capitan Bajá, él Gabienete ingles se manifestó sobremanera irritado. Los periodistas ingleses se apresuraron á ser los ecos de este enojo exagerándolo hasta lo infinito. El Gabinete ingles veia en la toma de la escuadra turca un pretesto de intervencion ó de proteccion concedido á la Rusia; la integridad del imperio otomano le parecia gravemente amenazada por este acto del Bajá; acaso el Gabinete ingles no le pesaba se le presentase una ocasion de encolerizarse; el abatimiento de Mehemet-Alí le parecia, sin razon en nuestro sentir, un excelente paso de política, pues se desea la debilidad de aquellos á quienes se quiere proteger, en cuyo caso se encuentra la Rusia con el Sultan. Pero sea de ello lo que quiera, el Gabinete ingles adoptó una resolucion *ab irato*, y decidió: 1.° Se intimase inmediatamente á Mehemet-Alí restituyese la escuadra turca: 2.° Que si se negase á ello, se comunicase órden á la escuadra inglesa de quemar la egipcia.

Esta resolucion, tomada antes de pasadas dos horas de recibida la noticia que daba ocasion, ó era la causa de ella, se comunicó al Gabinete de las Tullerías invitándole á que adoptara una medida semejante, y que cooperase á su ejecucion. La estremada vivacidad, ó mas bien la especie de violencia con que se determinaba por parte de la Inglaterra en esta circunstancia, presagiaba grandes obstáculos á las resoluciones mucho mas moderadas que debia adoptar la Francia. Sin embargo, parece haberse resuelto esta dificultad felizmente.

El Gabinete frances debe haber sustituido á las dos proposiciones de Inglaterra las siguientes:

1.° Que se invitase simultáneamente por ambas cortes al Bajá á que restituyese la escuadra.

2.° Que caso de negativa se le hiciera saber que las escuadras francesa é inglesa se opondrian á que hiciese contra la Turquia ningun uso con la escuadra turca. El Gabinete ingles debe haber abrazado estas dos resoluciones.

El otro punto importante es el partido que convendrá á la Francia abrazar, caso de una intervencion por parte de la Rusia. Nadie ignora las opiniones en que nuestro ministerio se halla dividido con este motivo. Nuestra escuadra, segun se dice, tiene instrucciones muy enérgicas para el caso previsto; pero ¿será reforzada con tropas de desembarco, y recibirá órden para al primer movimiento de la Rusia desembarcarlas en alguna *nueva Ancona en Oriente*, segun la espresion adoptada? Tal es la cuestion que se ha agitado en el consejo, la cual todavia no se ha resuelto, y que no debe serlo hasta despues de recibidos nuevos despachos. Por nuestra part edeseamos que sea cual conviene á la grandeza y á la dignidad de la Francia.

(*Temps.*)

—

En el *Diario del Havre* se lee lo siguiente:

Comercio del Brasil.—Ya hemos dado ayer noticia del nuevo ataque dirigido á nuestro comercio con el Brasil. Hemos examinado el asunto bajo el aspecto de nuestros intereses nacionales y de nuestras relaciones exteriores. Como cosa de nuestro derecho y de nuestro deber, al paso que nos lamentamos de la incuria (pues ésta es la única palabra que conviene) del Gobierno, le hacemos responsable del daño que el decreto brasileño vá á causar á la exportacion de nuestros productos. Para formar un juicio completo de esta medida, no nos resta mas que examinarla en sus efectos y bajo el punto de vista que se presenta para nuestros importadores del Brasil.

Para mejor conseguirlo reproduciremos las observaciones presensadas á nuestro ministro plenipotenciario en Rio Janeiro por los comerciantes franceses de aquella ciudad, cuya copia nos ha sido comunicada por una respetable casa de esta plaza.

Al mismo tiempo insertamos el testo literal del decreto de 6 de Mayo. El extracto sucinto que hemos publicado ayer estaba sacado de un artículo inserto en varios periódicos; pero tan falto y tan mal expresado, que no pudiéndose sacar nada de él en claro, hemos debido limitarnos á tomar de él solamente aquello que nos ha parecido oficial.

Observaciones presentadas al baron de Rossen, ministro plenipotenciario de Francia en Rio Janeiro.

1.° Es de la mayor urgencia insistir en que se conceda un término de seis meses antes de ponerse en ejecucion el decreto de 6 de Mayo; y es preciso tambien hacer comprender que este término solo debe tener aplicacion a los vinos y licores espirituosos que vengan directamente de Francia; sin esta estipulacion, los puertos del norte del imperio y de Montevideo desocuparian todos sus depósitos con la esperanza de sacar aquí grandes utilidades, de lo que podria resultar un entorpecimiento muy perjudicial al comercio. Este plazo de seis meses daria el tiempo suficiente para liquidar las operaciones de los géneros puestos ya en viaje, y evitar así al comerciante una pérdida, á la cual se halla expuesto por consecuencia de una promulgacion tan intempestiva.

Es una falsa medida el exigir que los precios que deben servir de base para la percepcion de los derechos se revisen todas las semanas: el comercio de líquidos no puede absolutamente sufrir una sujecion de esta naturaleza y las trabas de la aduana, porque la espedicion de un cargamento lleva consigo una dilacion de 40 y aun 50 dias: de consiguiente seria esponerse á fluctuaciones el que todas las semanas se cambiase la naturaleza de un negocio, y jamas se sabria aun vendiendo con beneficio, si este beneficio es ó nó efectivo. La eventualidad es demasiado fuerte, y produciria entre vendedores y compradores altercados que por prudencia deben evitarse.

2.° El Ministro tratando de mejorar las rentas del fisco, no ha reflexionado maduramente sobre la medida que era objeto de su decreto; hubiera debido consultar el comercio, rodearse de documentos que le ilustrasen bien sobre una cuestion tan grave; el consumo disminuirá desde luego; en seguida los precios de renta se establecerán, como en Europa, no sobre los de consumo, sino sobre los de depósito.

El cuidado de abonar los derechos corresponderá entonces al comprador, que despachará solamente á proporcion de sus necesidades: así pues los derechos, en vez de percibirse con arreglo á la tarifa de 100 por 100, lo serán por la de 50 por 100: 25 por 100 será lo que ingrese en la aduana, en lugar del doble que suponia el ministro alterando el órden de las cosas. La diferencia del impuesto actual será solo de 6 á 8 por 100 en barrica: esta diferencia, lejos de aumentar los ingresos del fisco, los disminuirá, siendo por consiguiente menores las importaciones.

3.° Decir que la medida no es aplicable mas que á las naciones, cuyo tratado de comercio está concluido, es conceder á la Inglaterra, cuyo tratado debe subsistir aun dos años y medio, un privilegio, y ponerla en estado de ejercer una preponderancia activa sobre los líquidos.

¡El Cabo de Buena Esperanza produce vinos! ¿Quién le impedirá durante este tiempo usar de las ventajas de ésta medida, haciendo cargamentos en Portugal y en el Mediterraneo, que dirigirá sobre este punto y que nacionalizará importándolos aquí? ... Ciertamente no habrá que hacer ninguna objecion, porque las presentará como producto de su territorio, y como tales solo pagarán un 20 por 100 de derecho.

La medida de los líquidos debe ser general, ó no debe tocarse á ella.

La Inglaterra y la Bélgica producen tambien bebidas espirituosas provinentes de sus granos y frutos, y han perfeccionado mucho sus medios de fabricacion. ¿Quién les impedirá presentar bebidas provinentes de la uva, y que tambien nacionalizarán?.... Hé aquí un monopolio de que esos dos paises ván á apropiarse esclusivamente la importancia.

Rio Janeiro 12 de Julio de 1839.

—

Encontramos en el *Journal des Debats* del 6 de Agosto los renglones siguientes:

"Se leia, unos dias há, en el *Morning-Chronicle*, en medio de noticias mas ó menos insignificantes:

"El Capitan Symonds del buque de S. M. B. el *Rover*, ha enarbolado el pabellon británico sobre la isla de Roatan (Guatemala) de que ha tomado posesion como de una propiedad inglesa (is british property.)

"Ese nuevo hecho de la Inglaterra da lugar á algunas reflexiones. Luego se pregunta en virtud de qué derecho, de qué tratado, de qué cesion la isla de Roatan ha dejado de pertenecer á la América Central, para venir á ser una propiedad inglesa. La cosa sinembargo valía ser ventilada; pues que no ha sucedido así, tememos mucho que la Inglaterra no tenga en ese lance otro derecho que el del mas fuerte para apoderarse de la isla de Roatan. Es así que desde 1833 ocupa las islas Malvinas, que ella llama Falkland, para hacer olvidar sin duda que fueron descubiertas por un navegador de Saint-Malo, y que, á este título, la Francia, que habia hecho tomar posesion de ellas por *Bougáinville* en 1767, podria muy bien tener algun derecho á ellas.

"Unos pocos dias há se preguntó gravemente en el seno del Parlamento ingles explicaciones al ministerio Melbourne sobre la isla de Martin García de que se habian apoderado las fuerzas de Rivera, sostenidas por algunos marineros franceses, durante la guerra que existe entre la Francia y B. Aires. Lord Melbourne ha contestado, de un modo no menos grave, que la Francia le habia declarado positivamente que no tenia el intento de quedarse con Martin Garcia.

(*Le Messager.*)

—

Se lee en el *Journal du Havre* de 10 del corriente:

Aunque la navegacion por medio del vapor no ha adquirido entre nosotros el grân desarrollo que tiene en la Inglaterra, con todo no por eso deja de hacer adelantos y nuevas conquistas.

Los ensayos hechos de un año á esta parte en nuestro puerto para entablar con la Rusia rápidas comunicaciones han recibido de la experiencia la sancion mas completa. El steamer el *Tage*, que salió ayer para Petersburgo, lleva á su bordo 70 pasageros y un gran cargamento compuesto en parte de ricos productos de nuestras manufacturas de Paris y de Lyon. No debe causar sorpresa la afluencia de viajeros y de mercancías que salen por esta línea, consideradas las ventajas que de ello resultan.

El viaje de Rusia por tierra exige por lo menos 15 dias para recorrer un

territorio de 500 leguas á través de diversos paises y dificultades sin cuento, originándose gastos bastante considerables: todo lo contrario sucede por agua: el viaje se efectúa en el espacio de seis dias; cuesta cuatro veces menos, y evita á los pasageros los multiplicados embarazos de bagajes, paso de las fronteras y malos caminos. En igual caso se encuentran las mercancías, que en lugar de desembarcarlas en Hamburgo, para desde alli dirigirlas atravesando la Prusia, llegan á su destino salvas, intactas y en derechura.

Estas nuevas comunicaciones, de cuyo beneficio disfrutará en adelante el Havre, deben multiplicar nuestras relaciones con la Rusia, y son dignas de atencion en este concepto. En un artículo especial examinaremos la influencia que pueden ejercer en nuestras relaciones actuales, y las ventajas que reportará nuestro comercio.

Sabemos con efecto que este servicio, que hasta ahora se ha estado ensayando, va dentro de poco á regularizarse. Una sociedad cuyos capitales estan prontos, y que posee ya una parte de su material, va á constituirse, gozando para esta navegacion de un privilegio exclusivo y especial concedido por el Emperador de Rusia á Mr. Ph. Albrecht, de nuestra plaza, quien trata de hacer comunes sus beneficios. Ya estan bien conocidas las ventajas de esta línea, en términos que se hace sentir la necesidad de que salga un segundo barco; y los elementos que la sociedad posee de poderlo llevar á cabo y la esperanza de un buen éxito hacen desear que su realizacion no encuentre ningun obstáculo.

—Hemos recibido por extraordinario de Marsella las noticias siguientes:

CONSTANTINOPLA, 27 de Julio.

Cuando partió de Constantinopla el vapor frances el *Papin*, se aprovechó el Gobierno turco de esta ocasion para embarcar á bordo de él, con permiso del Almirante Roussin, á un tal Moussin Bey, portador de pliegos para Ahmet-Pachá. En efecto, Moussin Bey se avistó con el capitan-bajá, quien le detuvo á bordo y se le llevó consigo á Alejandría. Dos dias antes de la partida del *Papin*, fue enviado á Alejandría á Ahif Effendi con encargo de presentar á Mehemet-Alí proposiciones de transacion, porque ya el Gobierno estaba enterado de la derrota de Hafiz-bajá. Se asegura que la Puerta consentia en ceder á Mehemet-Alí el bajalato de Siria hasta su muerte, y en reconocer el Gobierno de Egipto hereditario en su familia, y aun se dice que Mehemet-Alí habia suscrito á estas proposiciones y enviado inmediatamente órden á Ibrahim-bajá para que detuviese su marcha.

Aunque este arreglo parece concluido con suma precipitacion, tenemos poderosas razones para creerle, y somos de opinion que ha de ser obra de Rusia. En medio de esa série de acontecimientos que deja á la Turquía sin ejército, sin escuadra y casi sin soberano, la Rusia no ha hecho el mas pequeño movimiento; ve al imperio otomano desmoronarse, reducido á un estado de inercia inaudito, y perdido para siempre si la señal de defeccion dada por Ahmet-bajá fuese seguida por algunos de los gobernadores de provincias. La Rusia ha deseado siempre la decadencia progresiva de la Turquía, y á esto ha tendido su política en 1839; por efecto de este plan trabajó con nosotros en Navarino, y las dos últimas campañas de Egipto han dado el golpe mortal. Los rusos debieron intervenir en 1832, pero únicamente para salvar á Constantinopla; sin embargo, su interés les prescribia otro rumbo. La Rusia ha impelido á la Puerta á entrar en transaciones con el Egipto; pero la actitud de la Francia y de la Inglaterra no le permiten realizar sus proyectos por el pronto. Porque sea cual fuere al principio la diferencia de ideas de la Francia é Inglaterra antes de estos funestos sucesos, en el dia el peligro comun las reune: la Inglaterra ha tenido que renunciar á su ilusion favorita, su utopia predilecta en los negocios de Oriente, á saber: el aniquilamiento del poder de Mehemet-Alí. Los rusos no se atreverán á penetrar en Constantinopla; pero procurarán en este momento, interviniendo oficiosamente en el arreglo de la contienda entre la Puerta y Mehemet-Alí, reservarse una influencia en Constantinopla y en el Cairo, y en seguida se envanecerán proclamando su moderacion, que en realidad no ha sido mas que impotencia. En el ínterin, la energía de la Francia impide por algun tiempo el cumplimiento de los planes de la Rusia, y esta Potencia ha podido convencerse de que en Francia hay unanimidad para la conservacion de Constantinopla, y que en caso de necesidad no nos arredraremos de recurrir á las medidas necesarias.

A pesar del entorpecimiento y atonía del Gobierno en medio de tamaños desastres se conoce que es inevitable una reaccion contra la reforma. Se ha devuelto el turbante á los Ulemas; una órden imperial prohibe bajo las penas mas severas á los musulmanes el uso del vino, y les ordena que no falten en la mezquita á las horas de las oraciones. Se ha cometido la bárbarie de vaciar en el Bósforo la provista bodega del Sultan Mahamud.

Si Abdul-Medjid sigue bajo la influencia de la Sultana Validé y de su propio harem, recorrerá á pesar de sus Ministros la senda reaccionaria.

Se acaba de destituir á Hafiz-bajá y reemplazarle con Saddoulah-bajá.

Una division del ejército que se dirigia á Malatea á unirse con los restos del ejército, se ha rebelado contra su gefe Izet-bajá, quien hubiera sido asesinado si no hubiera podido escaparse secretamente.

Van á ser llamados todos los embajadores, y sustituidos por simples encargados de Negocios. En esta cualidad será enviado á Paris Talat-Effendi.

PARIS 15 de Agosto.

El Rey ha recibido en audiencia particular á S. E. Ahmed Fethy-baja, embajador de la sublime Puerta, que ha entregado á S. M. las cartas en que el Sultan Abdul-Medjid notifica al Rey la muerte del Sultan Mahamud II, su padre, y su advenimiento á la corona otomana.

—Se lee en la *Prensa*:

El *Mensajero* asegura esta noche que la opinion de la mayoría del consejo ha triunfado; que ha quedado resuelta una intervencion activa en los asuntos de Oriente, y que un cuerpo de ejército será enviado para apoderarse de Smirna, que será la *nueva Ancona* fijada por el Gabinete.

Nos es dificil creer esta noticia, y sobre todo la eleccion del punto militar que se indica. Mil razones se oponen á ella. El *Mensajero* indica algunas de ellas:

No se piensa sin duda en hacer de aquel punto una base de operaciones militares: querer operar por Smirna solo. Constantinopla, empleando fuerzas de tierra, seria una idea enteramente químerica, y que no se puede admitir. Para atravesar la extensión del pais que separa á Smirna de Constantinopla, no seria una simple expedicion, sino un verdadaro ejército el que deberia trasportarse al Asia menor; y graves dificúltades complicarian aun mas su marcha, aunque se adelantase sin disparar ni siquiera un tiro, y sin encontrar ninguna resistencia á su paso.

En cuanto á la utilidad del puerto de Smirna, como punto de partida de operaciones marítimas, no la comprendemos tampoco; y no vemos cómo una vez instalados allí, nos hallariamos en situacion de impedir á la Rusia ocupar á Constantinopla.

HOLANDA.

AMSTERDAM 26 de Junio.

Nuestro gobierno acaba de pasar al gabinete de Londres una nota, en la cual nuestro ministro de Negocios estrangeros llama ilegal la declaracion hecha por el plenipotenciario inglés cuando el cange de las ratificaciones del tratado de 19 de abril. El ministro sostiene que la promesa hecha en otro tiempo por el rey de Holanda á la reina Victoria de vender al rey Leopoldo de Bélgica sus propiedades situadas en las cercanías de Lacken, luego que estuviesen arreglados los negocios de Bélgica, no daba al gobierno inglés el derecho de obrar arbitrariamente; de ponerse en oposicion con la obligacion resultante del artículo 16 del tratado, pura y simplemente estipulado y ratificado por la Gran Bretaña; y de declarar por último que el secuestro sobre las propiedades del rey no se levantaria hasta que se hubiesen puesto de acuerdo el rey Gillermo y el rey Leopoldo para la cesion de los bienes que este último desea poseer.

El ministro de Negocios Estrangeros hace observar ademas en su nota que á consecuencia de tan inaudita resolucion, su soberano tendria derecho de creerse dispensado de todas las obligaciones resultantes de un tratado concluido bajo las condiciones de un franco cumplimiento por ambas partes; pero que S. M. neerlandesa, deseoso de dar una nueva prueba de sus sentimientos amistosos para con la Inglaterra, y de su sincero anhelo de contribuir con todas sus fuerzas á la ejecucion del tratado, habia resuelto no hacer uso de aquel derecho y estar á lo que resuelva la reina Victoria, tan pronto como la Bélgica hubiese llenado por su parte las condiciones del tratado, y dado entero cumplimiento al artículo 16 del mismo.

El ministro añade que si se quisiere por el contrario perseverar en la resolucion de no alzar el secuestro de las propiedades de las cercanias de Lacken, el rey Leopoldo habrá puesto al rey Gillermo en situacion de no poder acceder á sus deseos; pues que este último monarca no puede entrar en trato sobre la venta de sus bienes particulares mientras que no haya recobrado la posesion legal de ellos.

(*Courrier Francais.*)

INGLATERRA.

LONDRES, 8 de Agosto.

Lord Eglinton ha salido para su castillo con el objeto de estar à la mira de los preparativos del próximo torneo.

Al rededor del palenque habrá dos galerias que podrán contener 3,000 espectadores. La primera quedará reservada para losamigos del noble conde y para los caballeros justadores; la segunda para las personas que alcancen billetes de convite. Los Sres. Pratto de Bondstreet han recibido del conde de Eglinton la autorizacion para repartir billetes á las personas que deseen asistir al torneo. El palenque se ha situado en medio del circo á milla y media del castillo. Durante las justas saldrá la comitiva del castillo á mediodia para trasladarse al torneo. Los caballeros, damas y pajes llevarán los trajes adecuados, que son magníficos: Mr. Campbell, que recibió una herida cuando los ejercicios preparatorios de San Johns vood, representará el papel de caballero negro.

(*Morning-Herald.*)

—Los periódicos de Singapore del 26 de Abril dicen que las 20,280 cajas de opio entregadas por los comerciantes ingleses de Canton al gobierno chino, ascienden á 2,500,000 libras esterlinas. Esta era la condicion puesta á la seguridad personal del superintendente ingles. La vida y propiedades de los residentes ingleses continuan espuestas á los mayores riesgos. No habia en aquellas inmediaciones ningun navio de guerra para protegerlos, excepto un pequeño bergantin cañonero.

Se aguarda que el gobierno de las indias y el de la metrópoli se apresurarán á dirigir á dicho punto algunos navios de guerra. Los comerciantes han sufrido una pérdida enorme que necesariamente ha de refluir en las rentas de la India y de la Inglaterra.

Los comerciantes ingleses residentes en Bombay (Indias orientales) han dirigido al consejo privado de S. M. una peticion, en la cual, despues de esponer todas las circunstancias que han acompañado á las contestaciones habidas entre ellos y el gobierno chino con motivo del opio, piden se les indemnice de las pérdidas que han sufrido.

En el caso en que el gobierno no tenga por conveniente decretar que se haga la indemnizacion inmediatamente, deberá por lo menos declarar que su intencion es de terminar prontamente este asunto. Deberá hacer públicas sus intenciones acerca de este asunto, incertándolas en todos los periódicos que se imprimen en las Indias. El comercio de opio recibió un gran impulso por el gobernador de las Indias, que sacaba de él grandes utilidades.

ESPAÑA.

ZARAGOZA, 15 de Agosto.

Del *Centinela de los Pirineos* del 13 traducimos lo siguiente sin responder de la verdad de los hechos:

Bilbao, 11 de Agosto.—Los diversos coloquios que ha habido estos dias no tenian por objeto las represalias, como algunos entendimiento limitados han querido creer, sino cosas mucho mas sérias. No lo diré todo; pero de lo que voy á referir á Vd. aseguro la verdad.

Maroto ha declarado al lord John Hay que su mayor deseo era terminar esta desastrosa lucha de las provincias; ha deplorado sus consecuencias, y asegurado que estaba pronto á concluir la guerra si era con honor; y ha preguntado si en el caso de hacerse la paz, garantizaria la Inglaterra sus grados á todos los oficiales. John Hay ha respondido que sí.

El lord ha propuesto que acaso D. Carlos seria un obstáculo á la pacificacion; pero ha contestado Maroto, que por ese lado nada habria que temer; que el pretendiente viviria contento en el estrangero con una buena renta garantida por la Inglaterra.—Que él por su parte no trataba ya de adelantar en la guerra, sino de contener á Cabrera.

Finalmente, ambos conferencistas han convenido:

1.° En que la reina Isabel seria proclamada en las cuatro provincias.

2.° Que se reconocerian las deudas de las provincias, y los fueros serian proclamados y revisados.

3.° Que se conservarian todos los grados.

Lord John Hay, como que no tenia facultades para tratar de este negocio, ha pedido se le presenten por escrito estas proposiciones: hase hecho en la segunda conferencia, y hoy estaba aguardando la vuelta del que fué á llevarlas al gobierno ingles.

El 5.° batallon de Navarra se ha insurreccionado en Ellizondo contra Maroto, ha dada la voz de *viva el Rey y muera Maroto*, y ha ocupado á Vera. Zariàtegui ha marchado allá para reducirlo al órden, y el mismo D. Carlos salió de Tolosa con el mismo objeto.

—Segun las últimas noticias de la Habana, la fiebre amarilla estaba haciendo terribles estragos entre las tripulaciones de los buques estrangeros surtos en aquel puerto, algunos de de los cuales estaban confiados al guarda de sanidad por haber perecido todos los marineros.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 24.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Gomez 17 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—á D. Vicente Rufine. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don José Rios 32 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—á D. Blas Achaval. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Valentin Gonzalez 64 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma—á D. Federico Massot. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Francisco Villaverde 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Amaro Arce. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. José Bernal 41 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—31 á D José Castro, 10 á D. Martin Castro. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 50 cabezas, compradas por el introductor—á D. Juan Barrenechea. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Juan Olivera 92 cabezas, compradas por D José Ornos—89 á D. Nicolas Anchorena, 1 á D. Marcelino Ollos, 1 á D. Damaso Vazquez, 1 á D. Juan Mansilla. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Cecilio Noriega 70 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—47 á D. Rosendo Dios, 9 á D. José M. Soza, 14 á D. Manuel Puente.—Para abasto.

DIA 25.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Saturnino Parodi 102 cabezas, compradas por D. Juan Larrea, á D. Domingo Olivera. Para Saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 25.

22 fanegas, superior, á 124 ps.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 25 de Noviembre.

Cueros vacunos	232
Cueros de potro	14
Cueros de carnero	4796
Cueros de nonato	285
Arrobas grasa	27
Arrobas sebo	75
Arrobas crin	137
Arrobas lana	2934
Arrobas charque	40
Fanegas maiz	65

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 22 y 23 del corriente.

Cueros vacunos	800
Cueros de caballo	190
Cueros de carnero (doc.)	700
Cueros de nutria	500
Cueaos de becerro	24
Arrobas grasa	190
Arrobas sebo	400
Arrobas lana	600
Arrobas crin	80
Astas	1800
Ganado lanar (cabezas)	300

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 25.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	291			
—Pátrias	290			
Pesos fuertes	17	4		
—Pátrios	17	4		
—Patacones	17	4		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.
D. Francisco Munilla, Rio Janeiro.

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.
D. Martin Urriolagoytia, Arequipa
Martin Pintos, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, San Juan

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.
D. Facundo Beristayn, Chile
Juan Manuel Borda con tropa de carretas despachada por D. M. I. Molina, Salta

MARITIMA.

NOVIEMBRE 25.

SALIDA.

El paquete de S. M. B. *Cockatrice*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro, con la balija para Inglaterra.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila*.
Bergantin *Pílades*.
INGLESES.
Corbeta *Caliope*
AMERICANOS.
Corbeta *Fairfield*.
BRASILEROS.
Goleta *Liebre*.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 14—Bergantin ingles *Two Friendy*, capitan Elias de Gruchi, procedente de Cádiz el 17 de Setiembre—á D. Francisco Hocquoad, 126 lastres sal, 65 bolsas porotos, 340 terones higos.

Dia 15—Barca española *Eliza*, capitan Antonio Alsina, de Barcelona el 29 de Agosto, y de Málaga el 18 de Setiembre—á D. Jaime Lavallol, 207 pipas, 500 cuarterolas, 50 damajuanas, 130 barriles vino, 67 pipas aguardiente, 50 bariles aceite, 600 cajones pasas de uva, 300 idem higo, 200 id. ciruelas, 100 barricas aceitunas, 7 cajones sederias.

Dia 16—Barca española *Ines*, de Cádiz el 9 de Setiembre—á D. Juan Nin, $34\frac{1}{2}$ pipas, 68 barriles vino, 20 pipas aguardiente, 552 barriles aceitunas 71 idem sardinas, 400 cajones pasas, 74 id. almidon, 159 bolsas garbanzos, 67 idem de ministras, 20 balas papel, 3530 botijuelas aceite, 33 bultos de mercancias, 200 cajones fideos, 77 idem dátiles, 50 idem jabon, 200 idem higos, 15 surrones galleta, 88 cahices de sal, 36 fardos pleitas.

Polacra sarda *Bella Union*, del Rio Janeiro el 3 del corriente—á D. Miguel Antonio Villardebó, 775 rollos tabaco, 58 cajones con sillas, 27 id. mercancias.

Polacra sarda *San Antonio*, de Génova el 24 de Agosto—á los Sres. Caporro y Ca, 32 cascos aguardiente, 50 barriles harina, 1,606 cajones fideos, 26 id mercancias.

Polacra nacional *Paraguay*, de Santa Catalino el 7 del corriente—á D. José M. Platino, 4 barriles miel, 42 alqueires papas, 17 sacos de café, 77 idem arroz, 13 idem maiz, y alguna menudencia.

Patacho brasilero *Vicira*, capitan Francisco Jabier de Santa Catalina el 7 del corriente—á D. Manuel Gonzalves da Costa, 3 pipas de caña, 21 sacos de arroz, 18 id. maní, 22 barriles miel.

Dia 19.—Polacra española *San José*, capitan Peligri Cullol, de Barcelona el 22 de Agosto, de Tarrgana el 29 de idem, y de Cádiz el 22 de Setiembre—á D. Jaime Llavallol, 75 pipas vino, 170 sacos garbanzos, 140 cahices sal.

Polacra española *Deseada*, capitan José Esquieu, de Cádiz el 22 de Setiembre—á D. Juan Nin, 100 pipas vino, 140 sacos garbanzos, 206 cahices sal.

Bergantin americano *Olinda*, capitan Samuel Huteius, de Salem el 12 de Agosto, de la isla de Mayo el 8 de Setiembre, y del Janeiro el 7 del corriente—á la órden, 18 fardos efectos, 89 sillas, 13 barricas harina, 8 cajones cigarros, 4 cuñetes tabaco, 1,030 onzas de oro seliadas, 5,121 pesos plata.

AVISOS NUEVOS.

Gran Baratillo de Sanguijuelas recien llegadas de Europa.

SE hallan á venta en la calle de Belgrano número 66.
n25 7p

Ama de Leche, y Conchavada para niños.

SE necesitan ámbas cosas en la calle del Perú núm. 95, en los altos: pero que puedan dar buenos informes de su comportacion. n25 3p

5,000$

SE dán á réditos sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen. Ocúrrase á la calle de Tacuarí núm. 129.
n25 3p

Para Córdoba,

El Sábado 30 del corriente saldrá para dicho destino la tropa de carretas de D. Mariano Cuevas; admite carga y pasageros, y para tratar ocurrase á su consignatario D. Manuel I. Molina, calle de Cangallo núm. 127.
n25—4s

Interesantísimo
A LOS CARPINTEROS.

EN la calle de Cangallo número 127 hay en venta y á precios muy cómodos, una partida de madera de cedro de la mejor clase y bien seco, venido del Tucuman. Los que se interesen por él, y quieran dar algunos muebles que se necesitan en cambio, ocurran á dicha casa á la hora que gusten, que encontrarán con quien tratar. n25 3s

Aviso.

SE VENDE una casa situada á tres y media cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.
n25 3p

Se vende

En 1,500 pesos un negro de 15 á 16 años, sin vicios ni enfermedades y buen mucamo. En la calle de Corrientes número 115.
n25 1p

Se vende

UN corto número de postes de ñandubay, en el corralon de maderas del Sr. D. Marcos Muñoa, Plaza de Monserrat; en el mismo se encontrará con quien tratar. Tambien hay á venta como treinta fanegas de maiz en espiga de superior calidad, y que se venderá barato el todo ó por partes, ocurriendo á la calle del Cerrito número 254.
n25 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca por segunda vez á todos los acreedores de D. Juan Costa para el dia 29 del corriente á las once de la mañana en el Salon de este Consulado, para que se impongan todos de la peticion de Costa y contestacion de su Síndico en el concurso que se sigue ante este Tribunal: apercibiéndoseles que al que no asista les parará el perjuicio que haya lugar en derecho: debiendo presidir dicha reunion el Sr. Teniente de Cónsul primero D. Ramon Villanueva. Lo que se avisa en los periódicos y por carteles para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
n25—3p

Lana á Desmotar.

SE encuentra una partida en el corralon de maderas conocido por de Aripon en la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo. n25 5p

Se venden

LAS maderas de una cancha de bolos, que contiene una mesa de 20 varas de largo de tablazon de pino, y las de un galpon de 25 varas. El que se interese por ellas ocurra al juego de pelota que encontrará con quien tratar.
n25 6p

Se alquila

En la calle de Patagones núm. una casa nueva á la moderna, con buenas comodidades para poca familia. Darán razon en la calle de la Reconquista núm. 348, ó en la de la Universidad núm. 126. n25 7p

☞ *Ojo al Grande y Unico* BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.
Brines plomos finos puro hilo á 8 pesos,
Id. blancos finos puro hilo á 6 ps.
Id. blancos mezclas muy dobles á 4 ps.
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Muselinas de colores muy finas de gusto á 32 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y $4\frac{1}{2}$ pesos,
Id. id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda de patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Muselina blanca de la India muy fina á 25 pesos el corte,
Cambrai blanco suizo muy fino á 27 pesos el corte,
Pequines de colores muy finos á 30 pesos el corte,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 reales.
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Bretañas anchas muy finas pieza de 7 varas á 24 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 13 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotonias pintadas finas á 3 pesos,
Cotonias finas para chalecos de gusto á 8 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Estambres de seda y lana para chalechos á 12 pesos,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Zarazas negras pinta menuda superiores el corte á 35 pesos,
Cortès de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Irlandas de puro hilo muy finas el bulto á 70 pesos,
Bramante de hilo puro para sabanas de una y media varas de ancho á 8 pesos,
Coleta de puro hilo rosada fina á 3 pesos,
Franelas finas á $3\frac{1}{2}$ pesos,
Bombasis blancos superiores á $3\frac{1}{2}$ pesos,
Bramante muy fino de mas de vara de ancho á 19 reales,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble,
Cortes de vestido de linoes bordados de colores á 25 pesos,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos,
Irlandas mezclas de hilo muy finas á 3 pesos vara.
Recien recibido de Montevideo.
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos listados de cuadros finos,
Medias blancas de hombre de primera,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo,
Pañuelos de Ernaní de rebozo de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
n 26

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana se comunica al público, que el aviso fecha 23 del presente por el que se deja á D. Amado Sallet en libertad para tratar y contratar por sí solo como ántes, es equivocado, pues lo que se ha resuelto en el juicio verbal, es que Sallet no haga negocio ninguno, ni reciba pago alguno sin la intervencion de D. Custodio José Moreyra, quien deberá tambien tenerla en los libros, bajo pena de nulidad de los negocios y pagos. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1839.
n25 3p CASTAÑAGA.

Para San Nicolas y Sta. Fé.

SALDRAN dos tropas á fines del presente mes para dichos destinos. Los señores que gusten remitir carga ó ir de pasage ocurran á la calle de Cuyo número 110. n22 3p

Tambien á 16 pesos la arroba!

ACEITE de quemar, de la mas superior calidad, se vende en el almacen calle del Perú número 41, esquina de la calle de la Piedad.

N. B. En el mencionado almacen se dará este aceite piempre al mismo precio, por el cual lo ofrecieran en otra sarte. n23 2p

¡Viva la Federacion!

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
Secretario.
n25 5p

Liberta en venta.

SE vende una parda liberta como de 14 años poco mas ó menos. El que la necesite ocurra á la calle del Temple número 42. n19 3p

Conchavada.

SE necesita para mucama en la calle de Belgrano núm. 132 pudiendo presentar buenas recomendaciones. n20 1p

Ojo al Aviso.

Se vende á precio acomodado, doscientas vacas poco mas ó menos, traidas de una invernada, y algunas con cria, que se hallan en la Exaltacion de la Cruz. Los Sres. que gusten tomarlas para matadero ó estancia, pueden, si gustan informarse, acercarse á la casa núm 8 calle de Suypacha, donde vive el encargado de la venta. n 19—3p

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO PARA

Caballería de Línea

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio. s21

NOVENA DE SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE PLANTAS.

Calle del Restaurador Rosas núm. 56.

El Martes 26 del corriente se ha de rematar en el patio de dicha casa, una hermosa coleccion de plantas en vasijas, por haber desocupado dicha casa la familia que la habitaba, consiste de—
Jazmines del Cabo, uno de ellos muy grande,
Id. amarillos,
Id. brasileros,
Id. paraguayo,
Diamelas, una muy grande,
Agopantos. cedron, cedronsillo,
Mirtos, justicia, mosqueta amarilla,
Rosas bellosas, zucas,
Varios naranjos del Brasil, y otra infinidad.
A las 11.

La casa estará abierta el Lunes desde las 10 hasta las 2.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle de Balcarce núm. 179 *frente á la Barraca del Sr. Borches.*

El Miércoles 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los restos y útiles de dicha casa, que consisten de—
Aguardiente y ginebra,
Té imperial,
Papel de estraza y blanco,
Botellas y medios frascos vacios,
Damajuanas vacias, y otros restos.

AVISOS.

¡*Viva la Federacion!*
AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, y á virtud del juicio habido entre D. Amado Salé, y el apoderado de Juana Rojas, ha quedado sin efecto la intervencion que se dará á esta en los negocios de Salé, pudiendo éste tratar y contratar como ántes. Lo que se noticia al público para su inteligencia.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1839.

n23 8p — *Castañaga.*

Se necesita

UNA conchavada para cocinera y para el servicio de adentro en una quinta á una corta distancia de la ciudad.—Igualmente se necesita un jóven para aprendiz. En la ojalateria calle de la Esmeralda núm. 45 podrán ocurrir para tratar. n23 3p

---

¡*Viva la Federacion!*

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, en las galerias bajas de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente al concurso de D. Andres Dominguez, situada en esta ciudad calle de Maipú, señalada con los números 14 y 16, edificada en terreno da 18¼ varas de frente al Este, y 79 de fondo, tasada en la cantidad de setenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos un real moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de acreedores.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1839.

n23 6p — *Llames.*

Aviso interesante

A los Hacendados del Partido de la Guardia de Lujan y del Partido de la Guardia de Navarro.

EN los terrenos de chacras de este lado del Salado del Sr. D. Mariano Biaus partido guardia de Lujan, se venden de doscientos cincuenta á trescientos ñandubaises flamantes. La persona que se interese por ellos puede verse con el dueño en la calle de la Piedad frente al número 400, desde las siete hasta las doce del dia. n23 3p

---

Conchavada,

SE necesita una sin familia para la cocina. La que pueda facilitar buenos informes de su conducta, ocurra á la calle de la Universidad núm. 111. n23 4p

---

☞ Gratificacion.

A los Vigilantes y á quien encuentre un muchacho de edad de 9 años, llamado Luciano Yedro; el vestido que lleva es calzon blanco, camisa y chaleco colorado, sin sombrero y descalzo. El que lo entregare en la calle de la Federacion núm. 191 será gratificado. n23 4p

---

Se vende

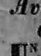

Una parda esclava, de buena edad en 1,350 pesos, en la calle de la Reconqnista número 316.

n23 4p

Aviso muy interesante á los Comerciantes y Hacendados.

UN caballero llegado de afuera desea una colocacion en el pais: tiene buena instruccion para desempeñar el cargo de dependiente de un almacen, aptitudes para el de una estancia, y es solo. La persona que le necesite debe estar cierta que sus pasos no serán infructuosos, y que será satisfecha á su deseo aun en toda clase de seguridades. Ocurra á esta imprenta donde se le dará razon. n23 2p

---

AVISO
Al que le interese.

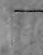

Se vende una criada sana y sin vicios, en la cantidad de 400 pesos moneda corriente. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva cuatro cuadras para el campo sobre la derecha, la casa que hace esquina, que encontrará con quien tratar. n23 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO AL PUBLICO.

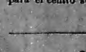

El Dr. D. ISIDRO MUÑOZ y PEREZ, Profesor en Medicina y Cirujía, que hace pocos dias que ha llegado á esta Ciudad, ofrece sus servicios á este respetable Público: advirtiendo que la persona que le presente un informe de la Comisaria de que dependa de ser pobre de solemnidad será asistido gratis en su casa.

Vive en la calle de Suipacha del Socorro cuadra y media para el centro sobre la derecha la cuarta puerta de calle. n22 3p

---

Aviso interesante.

En la calle del Buen Orden plaza de Monserrat.

GRAN baratillo de zapatos para señoras de tañlete marroquí finos á 4 pesos par. n19 3p

---

Se venden

PLANTAS de Ortencias y varias otras de estimacion, en la calle de Salta número 192. n22 3p

---

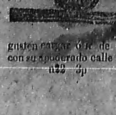

Para Córdoba, San Luis [illegible]

El Lunes [illegible] saldrá la [illegible] D. Elias Luna [illegible] el primer destino indicado, [illegible] de D. Fernando Gatica á [illegible] del presente mes. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasaje en ella pueden ocurrir á tratar con su apoderado calle de Cuyo núm. 110.

n22 3p — JOSE MARIA DE AGOTE.

Aviso.

SE vende una partida de maiz superior al gusto del comprador. En la calle de Belgrano núm. 230, encontrarán con quien tratar. n19 3p

---

Mulatillo cordobes huido.

SE ha huido uno ayer á las 10 de la mañana llamado *Ramon*, de edad de 7 años, picado de viruelas, con dos sicatrices en el labio superior, vá vestido con chaqueta de paño color pasa, calzon blanco con remiendos en las rodillas. Se ofrece gratificar al que lo lleve á la calle de Venezuela pasado el número 160. n22

Dinero á réditos y fincas á venta.

Se dán algunas cantidades á interes. Se vende una cómoda casa en la calle de la Paz con siete piezas nuevas y demas necesarios, y pozo nuevo; toda esta embaldosada, con cielos rasos y en el mejor estado de gusto y aseo, tiene dos patios, y huerta cercada de pared &c Puede ocurrirse al encargado en la Recova nueva núm. 74 que facilitará la llave para verla. Igualmente se venden otras de 20 á 50,000 pesos inmediato á la Plaza. Varias de 9 á 12,000 pesos inmediato á la plaza de la Recidencia. Otras inmediato á la plaza de Lorea, propios para negocio ó familia por ser de comodidad. Tambien una cerca de la plaza Nueva, recien construida en 25,000 pesos. Tres inmediato á la plaza del Temple de 5 á 6,000 pesos, y dos inmediato al Retiro en un cuarto de tierra completo; la una con una quintita preciosa y casa nueva de azotea en 12,000 pesos, y otras muchas en otros barrios del precio que pidan. Igualmente una famosa quinta inmediato á la ciudad en 35,000 pesos. Otra tambien muy cerca del centro en 20,000, y otras varias de menos precio. Por todo puede ocurrirse al núm. 74 de la Recova nueva donde encontrarán al encargado de las 9 á las 12 de la mañana. n22 4p

---

A los boticarios y almaceneros.

EN el almacen calle del Perú número 49 se ha recibido una pequeña partida de sacos de miel de abeja del interior, que se venderá á precios cómodos. n22 3p

---

Se han hallado

Dos caballos, uno rosillo manos negras y un picazo, venidos del lado de la Recoleta como á las diez de la mañana de ayer. El interesado puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 55, ó al alcalde del cuartel núm. 50, que abonando este aviso se les entrègará.

n22 3p

Se vende

Una criada, jóven, sana y sin vicios, y de un servicio general, especialmente para mucama; en la cantidad de 220 pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente. Calle de la Reconquista núm. 101 darán razon. n22 3p

---

Aviso.

EN la calle de la Catedral frente á la puerta traviesa de las Monjas Catalinas, se venden unos tachos, dos ruedas y unos cajones para enmarquetar jabon y algunos otros útiles pertenecientes al gremio de veleria y jabonería. El que se interese por ello, puede ir á verlo que en dicho establecimiento encontrará con quien tratar. n22 3p

---

CORBATINES

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, medias medias y guantes de todas clases, chinelas, sombreros de paja y varios otros articulos, se hallan en el almacen calle de Cangallo número 35, al lado del Teatro. n22 3p

---

Se alquila

EN la calle de Lima pasado el número 75 se alquila un cuarto adentro, para depósito de lanas. n21 5p

---

ALMANAQUE
PARA EL ANO BISIESTO
DE
1840.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

NOVENA
De la Magdalena.

SE vende en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Desea acomodarse

UN jóven con aptitudes para pulperia ó almacen; tambien es útil para botica. En la calle de Belgrano núm 330, darán razon é informarán de su buena comportacion n21 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1839.—Año 30 de la Libertad 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los que se consideren acreedores á los bienes de D. Juan Harrat ó hijos, para que concurran á la junta general que ha de celebrarse en la sala del Tribunal el dia Miércoles 27 del corriente á las doce del dia. Para cuyo acto traerá cada uno los documentos justificativos de sus respectivos créditos, y será presidida por el Sr. Cónsul segundo con asistencia del Sr. Síndico del Tribunal en representacion de los acreedores ausentes. Se encarga y recomienda la puntual asistencia para que impuestos de las causales que han compelido al Sr. Harrat á hacer cesion de todos sus bienes determinen los acreedores, lo que vieren convenirles.

(Firmado.)

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

n21 4p

¡Interesante!

En el Almacen de Bebidas, calle de la Piedad núm. 103, de la Catedral media cuadra para el campo, casa de color amarillo, se acaba de sacar varios renglones.

Vino carlon, el frasco á 9 pesos,
Idem id. añejo superior id. á 10 pesos,
Idem de Cetta, id. id. á 10 ps.

Tambien hay azucar blanca y terciada de la Habana, idem del Brasil surtida, té imperial &c. Y un selecto surtido de bebidas blancas como ginebra, caña, &c. &c. n22 4

Aceite de Quemar á 16 pesos arroba.

EN el almacen calle de la Piedad núm. 43 se vende aceite de superior calidad á 16 pesos la arroba. En la inteligencia que *siempre* se dará á *un peso menos* que en cualquiera otra parte. n21 15p

---

Gratificcion.

ANOCHE 21 del corriente se ha perdido un chico como de edad de 4 años, trigueño, lleva unos calzoncitos de mameluco color polvillo, sin sombrero. El que lo halla encontrado se servirá llevarlo á la casa esquina de D. Laureano Reyes en la calle del 25 de Mayo una cuadra ántes de llegar á lo del General Pacheco. n21 3p

---

Se vende

UN buen caballo manso propio para paseo. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela número 137. n21 4p

---

¡*Viva la Federacion!*
Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de una casa de la propiedad de Da. Pascuala Baneiro, situada en la calle de Montevideo núm. 18, tasada en 3 362 pesos 2 reales; y su terreno se compone de 6½ varas de frente al Este y 17½ de fondo. Quien se interese en ella, ocurriendo á la oficina del infraescrito se le manifestarán sus pormenores.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1839.

n21—3p — *Mogrovejo.*

Manteca fresca superior á 12 reales libra recibida hoy.

SE vende en los almacenes calle de Representantes núm. 113 esquina á la del Restaurador Rosas, y en el que hace cruz con Mr. Ristorini, Perú 73. n20 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion á la Fábrica de Sillas.

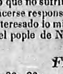

Los que abajo firman avisan al respetable público y á todos sus marchantes, haber trasldado su establecimiento de la calle de Maipú á la calle de la Catedral núm. 118. En dicha fabrica se encontrará la mejor calidad de sillas de esterilla y de madera que hay hechas en el pais, se pintan sillas viejas dejándolas como nuevas; se cambian sillas nuevas por usadas. se encajonan sillas para el interior de un modo que no sufrirán detrimento ninguno en el viaje, seguros de hacerse responsables sino llegan a punto donde las manda el interesado lo mismo que las vió en su fábrica, sus maderas son el pople de Norte América y sus pinturas al olio.

FISH y LEGUISAMON.

n20 20p

☞ *Aviso.*

EN la Tintoreria del Buen Gusto calle de la Universidad núm. 116, se vende muy barato astracan, prunela, terciopelo, medias de hilob lancas y negras, 2 pañuelos de espumilla negros, plumas para testeras, guantes de seda, peinetas de rulos de carei, y una porcion de efectos usados como levitas, chaquetas, chalecos, pantalones, vestidos de seda, idem de algodon, pañuelitos, pañuelos &c. &c. n20 2p

---

Venta de casa.

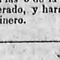

En la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el número 11; contiene varias piezas con corral, y un zotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño diariamente desde las 10 hasta las 5 de la tarde: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. n2 15p

---

☞ *Aviso.*

LA persona que asistiendo fuera de la ciudad, pero no muy distante, quisiese encargarse del cuidado de un muchacho que necesita tomar los aires benéficos del campo por hallarse enfermo; puede ocurrir para verlo y convenirse en el estipendio por su trabajo á la calle de Maipú núm. 123. n19 3p

---

☞ *Se necesita*

UN jóven con aptitudes, y que pueda acreditar su conducta, para una casa de trato en la Guardia de Lujan. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 67. n19 3p

---

¡Ojo al aviso!

EN la tropa de D. Francisco B. Baca que llegó ayer 18 del corriente procedente de Córdoba, han resultado 600 zuelas y unos retobos de quesos que remite D. Antonio Caballero, sin saberse á quien. El que se encuentre con derecho á ello, puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 110. n19 3p

---

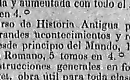

LIBROS.

Historia Eclesiástica General ó Siglos del Cristianismo, que contiene los dogmas, liturgia, disciplina, concilios, heregías, cismas, y lo demas sucedido en la Iglesia desde su establecimiento hasta el año 1700 por el abate *Ducreux*, traducida y aumentada con todo el siglo próximo pasado, 8 tomos en 4.°

Curso de Historia Antigua por Guay, comprende todos los grandes acontecimientos y revoluciones que han sucedido desde principio del Mundo, hasta la destruccion del Imperio Romano, 5 tomos en 4.°

Instrucciones generales en forma de catecismo por el P. Pouget, obra útil para toda clase de personas, 4 tom. en 4.°

Historia de la Revolucion de la República de Colombia por Restrepo, 10 tomos en 8.°

Elementos de Higiene, 2 tomos en 8.°

Discurso sobre la Historia Universal por el Ilustrísimo Sr. Bossuet, 2 tomos en 8.°

Tratado económico sobre la cria de las gallinas, 1 t. en 4.°

Historia de tabaco, café, té, y chocolate con sus propiedades y virtudes, 1 tomo.

Evangelio meditado.

El Evangelio en Triunfo, 4 tomos en 4.°

Estas obras que solamente hay un ejemplar de cada una, por ser de un particular, se venden en la Librería de Isac calle de Potosí número 39. n19 3p

---

Aviso.

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

n 19 3os.

Jorge W. Fish.

Se vende

UN criado mendocino, jóven y fuerte, apto para todo servicio, en la cantidad de doce onzes de oro. Ocúrrase á la calle de Belgrano almacen número 36½. n14 3p

---

Aviso.

SE venden cinco puertas vidrieras y tres ventanas de id' con sus marcos y herrages correspondientes. El que se interese comprarlas ocurra á la calle del Lujan núm. 23. n14 3p

---

Sanguijuelas Superiores.

LAS hay á venta en la calle de las Piedras número 16, al precio de 6 reales por mayor y menor. 18 8p

---

Súplica á las almas piadosas.

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama, sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas vieve en la calle de la Victoria num. 312. n18 6p

---

☞ *Para mucamo.*

UNO jóven y activo que tiene quien informe de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 41. n19 3p

---

Cambio de domicilio.

LA casa de Nartillo de Pedro J. Diaz y Hermano se ha trasladado del número 21 calle de Representantes al número 53 de la misma calle. n18 15s

---

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO
DE ENSEÑAR A LEER,
POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Aviso á los Carpinteros y al Público en general,

EN el Hueco de Maderas, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo: se halla de venta una corta cantidad de maderas de Fresno y Piso de todas clases de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte por redondear el negocio, á causa de tener que ausentarse del pais uno de los socios.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiese contra la casa para ser abonadas.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n5—30p — *DIEGO RUBSON y Ca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se le dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

o30 8s — *Pablo Governori.*

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.